

Bases del concurso

Talleres de Pensamiento Visual

¿A quién va dirigido?

FUNDACIÓN SANTA MARÍA (en adelante, SM) y **PPC EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA, S.A.** (en adelante, PPC) convocan a todos los profesores de Religión Católica de Educación Infantil, Primaria y Secundaria del territorio nacional (excepto empleados y colaboradores del grupo SM, así como sus familiares) que hayan participado en alguno de los talleres de Pensamiento Visual del programa de talleres de la web www.talleresreligion.smeducacion.es celebrados desde el 30 de enero hasta el 23 de junio de 2019. La participación en la promoción será gratuita.

¿En qué consiste el concurso?

Se establece un único premio para el **mejor vídeo sobre técnicas de Pensamiento Visual** aplicadas a la enseñanza de la Religión de todos los Talleres celebrados durante la promoción.

La participación se realizará en grupos de 4 - 5 profesores, según el ponente considere necesario en función del número de asistentes a cada Taller, a los que se entregarán 8 fichas con la biografía de diferentes Santos. Cada grupo deberá, durante el mismo Taller, identificar las palabras clave y empezar a dibujar un resumen visual de conformidad con las técnicas enseñadas durante el mismo y, posteriormente, grabar en formato vídeo un recorrido audiovisual que será exhibido a los demás asistentes al Taller a efectos de la votación que más adelante se indica.

Los concursantes serán los únicos y exclusivos responsables de la Propiedad Intelectual de los vídeos que presenten al concurso y de los dibujos y otros elementos que en ellos aparezcan, quedando autorizada, por el hecho de participar, su publicación en cualquiera de las redes sociales (YouTube, Twitter, Facebook, Instagram, etc.) o webs de PPC y grupo SM en todo el mundo.

¿Cómo presentar los trabajos?

Para poder concursar, cada grupo deberá rellenar todos los datos que figuran en el formulario que se le facilitará al efecto, y entregarla al ponente en el Taller.

Los participantes garantizan que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsables de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En el caso de que los datos pertenecieran a un tercero, los participantes garantizan que han informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en este documento y obtenido su autorización para facilitar sus datos a SM y PPC, para los fines señalados.

Así mismo, deberán permitir al ponente que realice una fotografía o vídeo de su dinámica para subirla a la cuenta de Instagram, web u otras redes sociales de SM y PPC.

Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos consignados en estas bases, o cuyos datos de inscripción sean falsos o inexactos, serán eliminadas del concurso.

¿Qué haremos con tus datos?

Los datos personales del formulario de participación serán tratados por SM y PPC (puede consultar sus datos en <https://talleresreligion.smeducacion.es/politica-de-privacidad/>) con la finalidad de garantizar la correcta gestión del concurso, siendo la base legal para ese tratamiento el eficaz desarrollo de las relaciones.

Los datos, salvo obligación legal, no serán comunicados a otros terceros que no necesiten conocerlos para la gestión del concurso, o en el marco de una subcontratación. Podrán existir tratamientos fuera del territorio nacional, quedando garantizado siempre, en ese caso, un nivel de protección adecuado según ley.

Los concursantes podrán acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos legales, dirigiéndose por escrito al Delegado de Protección de Datos de grupo SM (dpo@grupo-sm.com).

Este tratamiento es complementario del que SM y PPC realizan de los datos de los afectados en su condición de usuarios registrados de la web de Talleres Religión, en las condiciones que se determinan y se han aceptado en su Política de Privacidad (<https://talleresreligion.smeducacion.es/politica-de-privacidad/>)

¿Cómo se escogerá al ganador?

De todos los trabajos presentados en cada uno de los Talleres se escogerá un finalista, que será aquella dinámica que más votos tenga por parte de los asistentes al mismo.

En caso de empate a votos entre varias dinámicas de un mismo Taller, será el ponente quien elegirá el que resulta finalista, valorando su originalidad y consistencia con la finalidad de la promoción.

El resultado de las votaciones de cada Taller así como, en su caso, el veredicto del ponente para la elección de finalista en caso de empate, será reflejado en un acta que este último levantará al efecto, y que remitirá a SM y PPC para su sometimiento al jurado.

Siguiendo los criterios que más arriba se han indicado para dilucidar las dinámicas finalistas en caso de empate, un jurado designado por SM y PPC, junto al ponente del Taller, designarán entre todos los finalistas los 3 que consideren mejores, que serán acreedores de los premios que más adelante se indican.

El fallo del jurado se emitirá el 24 de junio de 2019, pudiendo declararse desierto todos o alguno de los premios, así como hacerse menciones honoríficas que no lleven aparejado galardón alguno. SM y PPC se reservan el derecho de modificar la fecha del fallo, a su conveniencia.

Los premios serán notificados personalmente a los grupos de profesores agraciados a través de los datos de contacto facilitados en el formulario.

Por el hecho de participar, SM y PPC quedan autorizados a la utilización del nombre e imagen de los ganadores y finalistas en cualesquiera materiales promocionales relativos al programa de talleres.

¿Cuáles son los premios?

Cada uno de los 3 premios constará de un lote de 4 libros de Biblioteca Innovación educativa: 'Narrar el aprendizaje' "Neurociencia en la escuela", "Implicar al cerebro reconectado" "Design for Change" para cada profesor que integre el grupo.

Los premios, que serán únicos e indivisibles, no podrán canjearse por su valor en metálico y estarán sujetos, en su caso, a retención o ingreso a cuenta, según proceda, conforme a lo dispuesto al respecto en la legislación vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

¿Dónde puedo consultar las bases?

Las presentes bases se encuentran depositadas en la Notaría Saucatroncoso (C/ Mártires, nº 25, 1º Dcha. y Local Izqda., 28660 Boadilla del Monte, Madrid) y puede accederse a ellas tanto a través el archivo ÁBACO de www.notariado.org, como de www.talleresreligion.smeducacion.es.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan su contenido y el criterio de SM y PPC para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el desarrollo de la promoción.